



DECRETO N° 1.750.-

LAJA, 31 de Mayo del 2012

VISTOS:

- 1.- Carta de solicitud de talleres para Agrupación Folclórica Elia Esperanza de Laja.
- 2.- Programa "Monitoria para Agrupación Folclórica de Adultos Mayores Elia Esperanza"
- 3.- Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", Proyecto N° 4 "Adultos Mayores"
- 4.- Sesión de Consejo N° 48 de fecha 07/12/2011, acuerdo N° 186, que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 5.- D.A N° 3.817 de fecha 13/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 6.- Contrato a Honorarios de Richard Eduardo Saravia Bravo.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad contratar monitor, para realizar Taller de Folclor e Instrumentación a Agrupación Folclórica Elia Esperanza de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa "Monitoria para Agrupación Folclórica de Adultos Mayores Elia Esperanza"
- 2.- **APRUÉBESE** contrato de Honorarios de Richard Saravia Bravo, R.U.T N° [REDACTED] como Monitor de Folclor e Instrumentación para miembros de la Agrupación Folclórica Elia Esperanza de Laja, por un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos) mensuales, impuesto incluido, desde el 01 de Junio al 31 de Agosto del 2012.
- 3.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al centro de costo: 600304 "Adultos Mayores", a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de servicios en Programas Comunitarios".-
- 4.- **PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Directora del Depto. de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/MVG/pcv

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

PROGRAMA "MONITORIA PARA AGRUPACION FOLCLORICA DE ADULTOS MAYORES ELIA ESPERANZA"

Subprograma: N°3 "Actividades Municipales"
Proyecto: N° 4 "Adultos Mayores"

FUNDAMENTACION

La Municipalidad de Laja, apoya a los Adultos Mayores de la comuna, a través de diversas acciones, generadas desde la DIDECO, que contemplan atención social individual, asesoría a grupos organizados, vinculación a redes de protección social, apoyo en actividades recreativas y culturales. Todas estas acciones están destinadas a mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor y a fortalecer su participación en la comunidad.

Este año, a solicitud del Grupo Folclórico de Adultos Mayores "Elia Esperanza", se apoyará a sus integrantes con la contratación de un monitor de folclor e instrumentación, a fin de que esta agrupación pueda continuar cultivando el folclor nacional y preparando las diversas presentaciones artísticas con las que representan a la comuna en campeonatos provinciales, regionales y nacionales, con destacados logros.

OBJETIVO

Apoyar a la agrupación folclórica de Adultos Mayores "Elia Esperanza" de la comuna de Laja, con la contratación de un monitor de folclor e instrumentación.

ACTIVIDADES

- Coordinación con los dirigentes de la agrupación para la definición del monitor a contratar.
- Realización de gestiones administrativas para la contratación de monitor de folclor e instrumentación.
- Pago de los servicios de monitoria, previo presentación de informe de actividades realizadas, y boleta de honorarios visada por la Dideco.
- Otras actividades inherentes al programa.

LUGAR Y FECHA

El programa contempla la contratación de monitor durante los meses de junio, julio y agosto de 2012. La monitoria será realizada en la sede del club de Adultos Mayores "Marta Elia" y/o en otro lugar que la agrupación determine.

FINANCIAMIENTO

Presupuesto municipal, Centro de Costos 600304 "Adultos Mayores", cuenta 21.04.004, monto de la contratación \$ 100.000 pesos, impuesto incluido, durante los meses de junio, julio y agosto de 2012. Monto máximo del programa \$300.000 impuesto incluido.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIDECO

Laja, Mayo 30 de 2012.-